



Coordinación General de Gestión
Ambiental para la Sustentabilidad



Oficina del Abogado General



Facultad de Medicina



Facultad de Ciencias
Químico Biológicas



Universidad Autónoma de Campeche



Modelo de Universidad Sustentable

Sistema Integrado de Gestión para la Sustentabilidad Universitaria
del Medio Ambiente (ISO 14001), de Seguridad y Salud en el
Trabajo (ISO 45001) y de la Energía (ISO 50001)

GUÍA DE RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE.

M-SGSST-ES-04

Sistema Integrado de Gestión para la Sustentabilidad Universitaria del
Medio Ambiente ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud ISO 45001:2018 con
Reconocimiento SST-COVID-19 FREE y de Gestión de la Energía ISO 50001:2018.



Contenido

1. Objetivo y Marco Legal.....	3
2. Políticas en seguridad, Salud y Medio Ambiente en la universidad.....	3
3. Consideraciones para estudiantes en actividades académicas presenciales.....	3
a). Antes de asistir al campus.....	3
b). Al llegar al campus.....	3
c). Dentro de instalaciones.....	4
4. Acciones y servicios para el cuidado de la salud.....	5
-En caso de síntomas.....	5
-En caso de contacto de riesgo.....	5
-Universidad Saludable.....	5

1. Objetivo y Marco Legal.

Conscientes de los retos que enfrentamos ante la pandemia de COVID-19, teniendo como objetivos específicos el respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos, así como la salud integral de la comunidad universitaria a través de actitudes, hábitos y prácticas para el autocuidado, con fundamento en los artículos 5, 6, 7 fracciones VI y X, así como 26 fracciones I, II, IX y XV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Campeche y los procedimientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión para la Sustentabilidad Universitaria Yum Kaax certificado en las Normas Internacionales ISO 14001:2015 de Gestión del Medio Ambiente, ISO 45001:2018 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con Reconocimiento SST-COVID-19 FREE y la ISO 50001:2018 de Gestión de la Energía, se presenta esta “Guía de Recomendaciones de Seguridad y Salud para Estudiantes Universitarios en Actividades Académicas Presenciales (M-SGSST-ES-04)”, basada en el “Protocolo de Prevención, Seguridad y Salud para el Retorno Seguro y Escalonado a las Actividades Presenciales de la Universidad Autónoma de Campeche (P-SIG-ES-03)”.

2. Políticas en seguridad, Salud y Medio Ambiente en la Universidad.

La Universidad Autónoma de Campeche tiene establecido un Comité de Vigilancia Epidemiológico que analiza, establece y supervisa las estrategias, y disposiciones que dictan las autoridades sanitarias federales y estatales, así como las recomendaciones del Sistema Integrado de Gestión para la Sustentabilidad Universitaria a cargo de la Coordinación de Sustentabilidad Yum Kaax.

3. Consideraciones para estudiantes en actividades académicas presenciales.

a). Antes de asistir al campus.

- Si se presentan síntomas relacionados con COVID-19 y existe la sospecha de contagio, evitar acudir a las instalaciones universitarias hasta tener un diagnóstico médico.

b). Al llegar al campus.

- Toda la comunidad universitaria debe ingresar a la institución con cubrebocas protegiendo boca y nariz, y mantener el uso adecuado de este equipo de protección personal durante su estadía en las instalaciones universitarias.
- Se debe ingresar a las instalaciones universitarias exclusivamente a través de los filtros sanitarios, permitiendo la toma de temperatura, aplicación de alcohol gel y contestando la encuesta de sintomatología.

- Para evitar aglomeraciones y mantener la sana distancia durante el proceso de ingreso a través de los filtros sanitarios, es necesario hacerlo ordenadamente a través de filas garantizando mantener no menos de 1.5 m de distancia entre los universitarios.

c). Dentro de instalaciones.

- En las pasillos y áreas comunes mantener la sana distancia y evitar aglomeraciones.
- Si es necesario hacer filas para acceso a salones, laboratorios, clínicas, talleres, sala de usos múltiples, centros de cómputo, es necesario mantener la sana distancia de no menos de 1.5 m entre los universitarios y mantener el uso del cubrebocas.
- Se deben respetar las señalizaciones y demarcaciones establecidas para accesos, circulación, medidas de seguridad, equipos de protección, distanciamiento físico, etc.
- Respetar las zonas de acceso y de salidas establecidas por las autoridades universitarias para cada campus.
- Se deben respetar las disposiciones institucionales para el aforo de las instalaciones universitarias bajo el principio de la sana distancia (aulas, laboratorios, clínicas, talleres, espacios de usos múltiples).
- Utilizar alcohol gel y/o lavado de manos frecuentemente durante las actividades académicas.
- Mantener el cubrebocas colocado adecuadamente cubriendo nariz y boca, en espacios cerrados, espacios de uso común y con mayor énfasis cuando se tenga cercanía con otras personas.
- No saludar de beso, mano o abrazo y evitar el contacto físico en todo momento.
- Al toser o estornudar cubrirse, aún con cubrebocas, la nariz y boca, con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable y depositarlo en la basura.
- Evitar en todo momento, tocarse la cara (ojos, nariz y boca).
- No escupir el suelo, si es necesario escupir, hacerlo en un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y posteriormente, lavarse las manos o desinfectarse con gel.
- No compartir ni intercambiar Equipos de Protección Personal (EPP).
- No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos, cubiertos, utensilios de higiene personal, y útiles escolares como lápices, plumas, cuadernos, entre otros.
- En las áreas de uso común, así como en las cafeterías y comedores se deben mantener las medidas y prácticas de higiene para el consumo de alimentos.
- No consumir alimentos y bebidas al interior de los salones de clases y/o áreas de trabajo (talleres, laboratorios, clínicas, departamentos etc.).
- Si debes desechar algún equipo de protección personal (caretas, lentes, guantes, cubrebocas etc.) estos se deben depositar en los botes de basura con etiqueta INORGANICO.

4. Acciones y servicios para el cuidado de la salud.

- En caso de síntomas.

- Si los síntomas se presentan antes de llegar a las instalaciones universitarias, evitar asistir, e ir a recibir asistencia médica para obtener un diagnóstico o la incapacidad pertinente.
- Si los síntomas se presentan durante la jornada académica, se debe reportar a las autoridades de la escuela, facultad, instituto, centro o departamento y retirarse de las instalaciones para recibir atención médica.

- En caso de contacto de riesgo (contacto con alguna persona contagiada).

- Monitorear aparición de síntomas relacionados al COVID-19.
- Reforzar medidas de seguridad básicas (uso de cubrebocas, lavado de manos, uso de alcohol gel, y sana distancia).

- Universidad Saludable.

- Es la instancia que opera los filtros sanitarios de acceso, regula las disposiciones sanitarias establecidas por el comité epidemiológico y es responsable de identificar, valorar, orientar, educar y prevenir los principales factores de riesgo de la salud en la comunidad universitaria.
- Se puede acudir a los módulos de Universidad Saludable, que se encuentran en los campus universitarios para recibir orientación y promoción de la salud, información sobre COVID-19 o sobre los protocolos universitarios para emergencias sanitarias, así como canalización a las áreas de nutrición, psicología, dental según sea el caso.

Las medidas contempladas en este documento deberán ser adoptadas por toda la comunidad universitaria para garantizar su seguridad.

La Universidad Autónoma de Campeche se mantendrá y seguirá en constante comunicación con las autoridades sanitarias, educativas nacionales y estatales sobre las condiciones epidemiológicas del COVID-19, con el objetivo de salvaguardar como la salud e integridad de todo el personal y alumnado que pertenecen a esta institución educativa.